



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de septiembre de 2024.

Presidencia de D.^a Sonia Cea Quintana, Concejala Presidenta. Asistieron los/las vocales vecinos/as: por el Grupo Municipal Partido Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano, D.^a Tatiana Escobar Expósito, D. José Antonio Riber Herráez, D. Rafael Jiménez Pascual, D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo, D. Ignacio Luna Aláez, D.^a María Josefa Rianza Contreras, D. Vicente Gigante Pérez, D. Juan Antonio García Pache, D.^a Victoria de los Ángeles Serrano Mañas, D.^a Ana Isabel Gutiérrez Escribano, D.^a María Begoña Castilla Castilla y D.^a Ying Zhan Zhu; por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alberto Comeche Gutiérrez, D.^a Rocío Murciano Horcajo D. Gerardo Bartolomé Gómez, D.^a María Gallego Guisado y D. Juan José Concha Soria; por el Grupo Municipal Socialista: D. Pablo Jiménez Gonzalo, D. Víctor Pozo Díaz, D.^a Francisca Adriana Rambla López y D. Aitor Merino Martínez; por el Grupo Municipal Vox: D. Luis López de Haro y Mías y D. Enrique Soriano Heras. Asistieron el Secretario del Distrito D. José Antonio Ramos Medrano, el Coordinador del Distrito D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, el Concejel D. Felix López Rey del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejel D.^a María Reyes Maroto Illera del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos. Se guardó un minuto de silencio por las mujeres recientemente fallecidas por violencia de genero.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Debate sobre el Estado del Distrito de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebradas el 11 de julio de 2024.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

§ 2. DAR CUENTA DECRETOS DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN

Punto 2. Se dio cuenta de los siguientes decretos de la Alcaldía Presidencia:

Decreto del Alcalde de fecha 4 de septiembre de 2024 por el que se cesa a César Horcajuelo Navarro como vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Usera.





Decreto del Alcalde de fecha 4 de septiembre de 2024 por el que se nombra a Víctor Pozo Díaz como vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

- Punto 3. Tomó posesión en el cargo de vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Usera, D. Víctor Pozo Díaz.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Aprobar la proposición n.º 2024/1102939, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instar al área u órgano competente a iniciar la construcción de la Escuela infantil en el barrio de San Fermín antes de que finalice el año 2024.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 5 vocales del Grupo Municipal Más Madrid, los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox. Se abstuvieron los 13 vocales del Grupo Municipal Popular.

- Punto 5. Rechazar la proposición n.º 2024/1201027, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se inicie la tramitación del cambio de uso de los terrenos dedicados a la futura estación de Orcasitas, para la que se propone la calle de Rafaela Ybarra a la altura de la calle Deva y que se instale un cartel anunciando el destino de dichos terrenos.

La proposición fue rechazada con los votos en contra de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular. Votaron a favor los 5 vocales del Grupo Municipal Más Madrid, los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

- Punto 6. Rechazar la proposición n.º 2024/1201106, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se realicen los trámites necesarios para la suspensión de la demolición del espacio llamado Teatro de Almendrales hasta la aclaración por parte de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid de las intenciones respecto al edificio, así como que si el Ayuntamiento garantiza la construcción del Teatro en la nueva parcela municipal anunciada, realice las gestiones oportunas con la Comunidad para que el edificio que la Comunidad pretende demoler sea destinado a un equipamiento público para los vecinos y vecinas, todo ello en coordinación con las entidades del barrio.

La proposición fue rechazada con los votos en contra de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular. Votaron a favor los 5 vocales del Grupo Municipal





Más Madrid, los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

- Punto 7. Aprobar la proposición n.º 2024/1205091, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se ejecuten labores de arreglo y mantenimiento de aceras y zonas verdes en el barrio de Almendrales y, en especial, la zona de La Mancha.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 8. Aprobar la proposición n.º 2024/1207770, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente, para que se repare el socavón en la tapa de registro en la calle Marcelo Usera con calle Madrಿದೆjos.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 9. Aprobar la proposición n.º 2024/1207772, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área correspondiente, para que se realice una encuesta de satisfacción a los vecinos sobre su percepción de la calidad de los servicios de recogida de basuras y limpieza en nuestro distrito y posteriormente implementar las propuestas de mejoras que de ella se obtengan.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 10. Aprobar la proposición n.º 2024/1207780, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o en su defecto el área de gobierno u organismo competente realice la instalación de elementos de sombra, tales como toldos, pérgolas o plantaciones, en aquellas áreas infantiles que carecen de sombra natural proporcionada por arbolado. Y que esta iniciativa se implemente a partir del ejercicio 2025 y en los posteriores de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

- Punto 11. Rechazar la proposición n.º 2024/1190973, presentada por la Asociación de Vecinos Barriada de San Fermín, que desde este Pleno se promueva la denegación de la licencia de Obra y se apruebe una modificación en la Normativa municipal que declare al Distrito de Usera como zona de especial protección medioambiental y de protección de la salud pública de tal manera que se garantice la imposibilidad de instalar o ampliar cualquier instalación o equipamiento que pueda tener una afección ambiental negativa, que es la





única manera de garantizar que no se instalará este crematorio, y que pueda otorgar a Usera una perspectiva de futuro diferente a seguir condenados a ser el centro neurálgico de los equipamientos nocivos de la ciudad.

La proposición fue rechazada con los votos en contra de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular. Votaron a favor los 5 vocales del Grupo Municipal Más Madrid y los 4 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid. Se abstuvieron los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 12. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1186125, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué criterios se han seguido para establecer el 16 de septiembre como fecha de inicio del Servicio de Estacionamiento Regulado en una parte del distrito de Usera, así como la delimitación de las calles afectadas?
- Punto 13. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1186150, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿tiene constancia la Junta Municipal de las intenciones de la Comunidad de Madrid para el edificio del antiguo Teatro de Almendrales?
- Punto 14. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1186184, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué valoración realiza la Concejala-Presidenta del estado de la limpieza en el distrito durante los meses de verano?
- Punto 15. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1186238, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo valora la Concejala-Presidenta el funcionamiento de los refugios climáticos disponibles en el distrito de Usera, recogidos en el Anexo V del Plan de Actuación ante Altas Temperaturas Extraordinarias?
- Punto 16. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1204259, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿cómo valora la Concejala-Presidenta las afecciones que tendrá para el barrio de San Fermín la autorización para la construcción de un horno crematorio en ese barrio?
- Punto 17. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1207768, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿cómo valora la señora Concejala Presidente de Usera la respuesta recibida por la Concejalía Delegada Limpieza y Zonas Verdes al respecto de la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Vox en el pleno de mayo de 2024, con registro n.º 2024/0638736 y aprobada por unanimidad, mediante la cual se instaba a la Junta Municipal del Distrito o al área correspondiente para que se instalen los mecanismos de riego por aspersión necesarios para el adecuado mantenimiento de los jardines situados en los espacios interbloques de la calle Cristo de la Victoria?





Punto 18. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1207769, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿cómo valora la campaña antipintadas realizada en nuestro distrito? ¿Cuántas sanciones se han producido? De las que pintadas realizadas, ¿cuántas y en cuánto tiempo se han eliminado?

Punto 19. Se sustanció la pregunta n.º 2024/1207786, formulada por el Grupo Municipal Vox, ¿Puede informar la señora Concejala Presidente en qué estado se encuentra la iniciativa presentada por el Grupo Municipal Vox y aprobada por mayoría en el pleno de 16/01/2020, aprobada por mayoría, con n.º de registro 2020/0017704, mediante la cual se interesaba a la Junta Municipal del Distrito de Usera de Usera en solicitar al ministerio de defensa la celebración de un acto de jura de bandera para civiles en el distrito de Usera, habida cuenta que en breve se celebrara un Acto de Jura de Bandera del Distrito de Arganzuela. ¿Puede informar asimismo de los tramites que hasta la fecha se han realizado con el Ministerio?

Comparecencias

Punto 20. Compareció la Concejala Presidente del Distrito a solicitud del Grupo Municipal Más Madrid, n.º 2024/1102959: para que dé las pertinentes explicaciones respecto a los recortes de varios millones de euros que estaban destinados para realizar obras y equipamientos en el distrito.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Se dio cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en los meses de julio y agosto de 2024.

Se levantó la sesión a las veinte horas y diecisiete minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA
Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

